

Junta de Viernes de 3 de Mayo de 32.

En Salamanca dicho dia Juntes los señores del manseño
de campo y entendedor del ultimo acuerdo hecho por la Com.
Valdibia en 7 del presente; en su ejecucion acordaron, lo prim.
que dho Sr. Valdibia continúe acibando desde aqui
el negocio por todos los medios que dictare su pru-
dencia: lo Segundo que el mismo Sr. disponga las Cartas
de gracia a los Cabildos que han enviado a la Com.
y lo tercero habiendo hecho presente el mismo Sr.
Valdibia que por el Asunto aqui deho encomenda-
do el fijo de este negocio se le piden 2 D.n.; se expida
el libram.to de esta cantidad en favor de dho Sr.
y Comra el encargo con calidad de que se le
reintegre del Arca. Como que se concluyó esta
Junta se firmó en dho. lugar yo entec de ello =

D. de campo
D. Valdibia
Arenas
Pena
Peña
J. S.
E

En el nombre de Dios
Amén



Carta de Benicio D. de 22 de Mayo de 22.



de agosto de 22 de mayo de 22
Mayo de 1799

[Handwritten signature]
D. N. F.
D. N. F.

